



2 maravillosos días

con los **mejores del país** en materia Exógena, Cruces de Información y Documentos Electrónicos.



Conferencias



Guías prácticas



Estrategias

DELICADOS CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN EXÓGENA: Nuevos Conceptos, Formatos, Novedades e Interpretaciones.

TEMARIO

- Simulación para correcta preparación y presentación de la exógena 2022. Errores más usuales y cómo evitarlos.
- Precisiones y procedimientos del Nuevo Régimen Sancionatorio ordenado por la Reforma Tributaria, Ley 2277 de Dic/2022. Sanción hasta 7.500 UVTs (\$285.030.000).
- Miles de nuevos obligados a informar terceros a la DIAN.
- Cruces de información exógena que realiza la autoridad tributaria, para efectos de control.
- Novedades en la preparación, Análisis de Formatos y Presentación de Reportes de personas jurídicas y naturales obligadas o no a llevar contabilidad, contribuyentes y no contribuyentes de Renta, declarantes y no, régimen simple, públicos o privados de Renta, IVA, sean entidades, agentes retenedores de Renta, IVA o Autorretenedores de Renta.
- Nuevas formas de presentación de terceros y sus transacciones económicas, administradores de contratos de colaboración empresarial (mandatarios o contratistas, consorcios o uniones temporales, fiduciarias, operadores en contratos de asociación, poseedores de títulos mineros, joint ventures, cuentas en participación, convenios de cooperación con organismos estatales.
- Novedades para empleadores, sobre beneficiarios de rentas de trabajo y de pensiones, reporte de pagos por honorarios, servicios, comisiones y rentas de trabajo sujetos a retención por ingresos laborales.
- Reporte de beneficios tributarios de contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y su información por terceros de ingresos no constitutivos de renta.
- Nuevo formato a propiedades horizontales comerciales, industriales y mixtas, respecto de sus bienes o áreas comunes.
- Reportes de entidades públicas no declarantes y detalle del Impuesto de Industria y Comercio y de Avisos y Tableros.
- Nuevos reportes de beneficios como ZOMAC, megainversiones e inversiones para economía naranja y para desarrollo del campo colombiano.
- Reporte de cuantías mínimas, pagos o abonos en cuenta por dividendos y participaciones a socios o accionistas.
- Propiedades Horizontales.
- Especificaciones técnicas de archivos validados y bien formados, tipos de registros y versiones, longitud y entrega virtual con firma electrónica.
- Contratos de mandato, consorcios, planeación, sanciones, firmeza, análisis de casos.
- Reportes de bancos y entidades financieras, cooperativas, fondos de empleados y Administradora del Depósito Centralizado de Valores - DECEVAL.
- Nuevos conceptos y especificaciones técnicas sobre pagos o abonos en cuenta (Devengo) y retenciones a terceros nacionales y del exterior con su código fiscal del país de origen evitando sanciones por utilizar el genérico 444444XXX.
- Reglamentación para diversos sectores específicos, tales como Cámaras de Comercio, Bolsas de Valores, Comisionistas de Bolsa, Litografías, Notarías, etc.
- Reportes de Alcaldías y Gobernaciones sobre contribuyentes del Impuesto Predial Unificado, Impuesto de Vehículos e Impuesto de Industria y Comercio. Actos administrativos proferidos por discusión y determinación de impuestos territoriales.
- Reportes al otorgar, cancelar o suspender personerías jurídicas.
- Como mejorar las validaciones en el esquema XSD de las especificaciones técnicas para las casillas de correo electrónico.
- Régimen y Reducción de sanciones art 640 y 651, evasión pasiva.

CONFERENCISTAS



Deisy Gómez
La Autoridad de Nómina, Facturación y Documentos Electrónicos

Ingeniera Industrial, Auditora Experta en enfoque de Seguridad Social: Procesos, Legislación Laboral, Tributaria y Seguridad Social, Parametrización e Implementación de Software de Nómina, con más de 15 años de experiencia, liderando procesos de Talento Humano.



Edicson Alejandro Ortiz
FUNCIONARIO DIAN
Experto en Reforma y Fiscalización - Autor reconocido

Contador Público (Certificado internacional en NIIF por ACCA), Especialista en Finanzas Públicas, Especialista en Docencia Universitaria y Magíster en Derecho con énfasis en Tributación de la Universidad Externado de Colombia.

Docente Universitario de Postgrados en Gerencia Tributaria, Gestión Tributaria y Derecho Tributario en diferentes Universidades de país. Ex miembro de la multinacional de auditoría KPMG, actualmente parte del proceso de Fiscalización y Liquidación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Autor y coautor de reconocidas obras y artículos especializados en materia Tributaria.



Jorge Enrique Beltrán
Especialista en Finanzas Publicas Nacionales y Territoriales

Contador Público de la Universidad de La Salle, con 19 años de experiencia en el sector privado y amplia trayectoria en el sector público, Especialista en Finanzas Públicas Nacionales y Territoriales de la Universidad Central de Colombia, Catedrático de impuestos, con énfasis en impuestos Nacionales e información exógena, de la Universidad Piloto de Colombia, conferencista en información Exógena y actualización tributaria para el COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICO.

\$ INVERSIÓN

ADQUIERE AQUÍ TU CUPO

PARA CADA GRAN FORO®

POR SOLO

\$324.000 ^{+IVA}

40% OFF



PREGUNTA POR LOS DESCUENTOS ADICIONALES PARA GRUPOS

ADEMÁS PUEDES ARMAR TU COMBO CON OTROS EVENTOS PARA GANARTE EL 50% DE DESCUENTO

POR SU ASISTENCIA OBTENDRÁ



Certificado de asistencia



Video de la grabación de las charlas tributarias



Presentación o material utilizado por los conferencistas



Talleres 100% prácticos



Espacios para resolver preguntas

FORMAS DE PAGO

- Transferencia Electrónica, depósito bancario
Número de cuenta:
• Cuenta de ahorros Colpatría N° 4402082017 - TuConsulta Colombia S.A.S. Nit 900318063
• Cuenta de ahorros Davivienda N° 000400052189 - TuConsulta Colombia S.A.S Nit 900318063
- Pago Online PayU con tarjeta de crédito o débito, débito bancario PSE, Pago en efectivo a través de redes de redes comerciales o pagos en banco
- Transferencia Nequi al número 3158368050

Notas Importantes

- Nos reservamos el derecho de hacer ajustes en la agenda académica, conferencistas, programación de fechas y horarios del evento.
- El cambio de participantes deberá notificarse por escrito a TuConsulta Colombia S.A.S hasta el 04 de marzo de 2022.
- Si la persona inscrita no asiste, no se hacen devoluciones y se reservará el cupo para próximos eventos.



Apoyan:

Organiza:

